

CERRAJERA VALLE LÉNIZ, S. A.

El Consejo de Administración de Cerrajera Valle Léniz, Sociedad Anónima, convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el Polígono Arbi Zelai, s/n, Aretxabaleta (Gipuzkoa) el próximo día 20 de junio de 2008, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, 21 de junio de 2008, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, así como de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio 2007.

Segundo.—Otorgamiento de autorización al Consejo de Administración de la Sociedad para la adquisición de acciones propias.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Acogimiento al Régimen de Tributación Consolidada.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

En relación con las cuentas anuales, a partir de esta convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a esta Junta para su aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Aretxabaleta, 15 de mayo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Doña Olaia Elkoro Iturbe.—32.426.

CHACÓN JUGUETTOS, S. L.**(Sociedad absorbente)****CHACÓN JUGUETES Y DEPORTES, S. L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de Fusión por Absorción*

Las Juntas Generales de Socios, con carácter universal, de las sociedades Chacon Juguettos, S. L. y Chacon Juguetes y Deportes, S. L. aprobaron por unanimidad de todos sus socios y en sus reuniones celebradas el día 30 de abril de 2008, la Fusión por Absorción de la razón social Chacon Juguetes y Deportes, S. L. (como Sociedad Absorbida), por la entidad mercantil Chacon Juguettos, S. L. (como Sociedad Absorbente), por extinción por disolución sin liquidación de aquélla, y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida que estaba participada al cien por cien de su capital social por la sociedad absorbente Chacon Juguettos, S. L.

La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Pontevedra el día 31 de marzo de 2008 e inscrito el día 2 de abril de 2008.

De conformidad con el Artículo 242 de la L.S. A., se anuncia el derecho que asiste a los acreedores, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión, así como en base al Artículo 243 de la Ley citada, el derecho que les asiste de oponerse a la Fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión en los términos previstos en el Artículo 166 de la L.S. A.

Pontevedra, 30 de abril de 2008.—Los Administradores Solidarios de ambas sociedades, D. José Ramón María Sánchez Solla y D.ª María Belén Sánchez Solla (por la sociedad absorbente) y Don Alfonso Sánchez Chacón y Don José Ramón María Sánchez Solla (por la sociedad absorbida).—31.370.

2.ª 19-5-2008

CHERSA 2001, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 24 de junio de 2008, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Supresión del artículo 15 bis de los Estatutos sociales.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas. Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe de los Administradores sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabe Richer.—30.731.

CHERSA 2002, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 24 de junio de 2008, a las once horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Marc Sabe Richer.—30.732.

CHULAPICO, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 24 de junio de 2008, a las once horas treinta minutos, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de gestión y el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 7 de mayo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Javier Nardiz Creus.—30.734.

CIFUENTES DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter ordinario y extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Prim, 14, el 24 de junio de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2007.

Tercero.—Cese, nombramiento y/o renovación de Administradores y Auditores.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.